



CURSO 2022-2023

Circular nº 1

A las familias de nuestros alumnos/as

Estimados padres y madres:

Un nuevo año me pongo en contacto en nombre de toda la comunidad educativa del Liceo español Cervantes de Roma, para saludar a las familias de todo nuestro alumnado.

Mediante esta circular queremos informarles sobre algunos aspectos de la organización del Liceo para el presente curso académico.

El horario general del curso para este curso es:

Educación Infantil	8:20 a 13:15 horas
Educación Primaria	8:15 a 13:45 horas
Educación Secundaria Obligatoria	8:10 a 15:05 horas
Bachillerato	8:10 a 15:05 horas

El horario de inicio del curso para el primer día, **6 de septiembre**, será:

1º de Educación Infantil	Periodo de adaptación
2º y 3º de Educación Infantil	11:30 a 12:45 horas
1º, 2º y 3º Educación Primaria	10:00 a 12:00 horas
4º, 5º y 6º Educación Primaria	11:00 a 13:00 horas

El horario de inicio del curso para el día **7 de septiembre**, será:

2º y 3º Educación Infantil	8:20 a 13:45
Educación Primaria	08:15 a 13:45 horas
ESO y Bachillerato	10:00 a 11:00

El horario de inicio del curso para el día **8 de septiembre**, será el horario general del curso para todos los cursos excepto para 1º Infantil.

EQUIPO DIRECTIVO

D. Carlos Rodríguez Martos (Director)
D. Josep Guillem Izquierdo (Jefe de Estudios Infantil-Primaria)
D. Carlos Vidal Díaz Vicente (Jefe de Estudios de Secundaria)
D^a. María Constantino Arriaga (Secretaria)



ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA	D ^a Adela Vión Cacenave
AA.EE.	D. Jesús Llamas Sevilla
T.I.C.	D. Roberto Díaz Martínez
BIBLIOTECA	D. Francisco Fernando Latorre Romero
PROYECTO SOLIDARIO	D ^a Marcela Lo Duca

1. CALENDARIO ESCOLAR 2022-23:

▪ Inicio de actividades lectivas	6 de septiembre de 2022.
▪ Fin de actividades lectivas	23 de junio de 2023.
▪ Vacaciones: <ul style="list-style-type: none">○ Navidad * ○ Semana Santa	Del 23 de diciembre de 2022 al 8 de enero de 2023, ambos inclusive. Del 6 de abril al 16 de abril de 2023, ambos inclusive.
▪ Días no lectivos	Del 24 de octubre al 31 de octubre de 2022. Del 20 de febrero al 24 de febrero de 2023.
▪ Días Festivos	1 de noviembre de 2022: día de Todos los Santos. 8 de diciembre de 2022: la Inmaculada. 25 de abril de 2023 Aniversario della Liberazione. 1 de mayo de 2023: día del trabajo. 2 de junio de 2023: Festa della Repubblica. 29 de junio de 2023: S. Pedro y S. Pablo.
▪ Días Conmemorativos	El 12 de octubre de 2022: Fiesta Nacional de España (este año dedicado a la Comunidad de Castilla-La Mancha). El 6 de diciembre de 2022: Constitución Española. El 21 de abril de 2023: Día del Liceo.



*El martes 22 de diciembre las clases finalizarán a las 12 horas en todas las etapas educativas. **(Encontrarán el calendario completo en nuestra página web)**

2. RECURSOS HUMANOS

2.1. PROFESORADO

EDUCACIÓN INFANTIL-PRIMARIA	
TUTORÍAS	
1º Infantil	D ^a . Inmaculada Silvestre Mora
2º Infantil	D ^a . María Pilar Gamallo Ugarrixa
3º Infantil (coordinadora infantil)	D ^a . Ana Beatriz Hervás García
1º Primaria	D ^a María Toro Moreno
2º Primaria	D. Rossano Simeone
3º Primaria	D ^a . Rocío Fenoy Navío
4º Primaria	D. José Ignacio Garau Lefler
5º Primaria (Música)	D ^a . Beatriz Badenes González
6º Primaria (EF)	D. Cristóbal Garrido Moreno
OTROS PROFESORES	
Inglés	D ^a . Elisabeth Robles Rivas
Italiano	D ^a . Francesca Biancini
Italiano	D ^a . María Perego Sales
Religión	D ^a . Patricia Andrés Villar
Primaria	D. Josep Guillem Izquierdo (Jefatura de Estudios)

EDUCACIÓN SECUNDARIA	
TUTORÍAS	
1º E.S.O.	D. Oscar Luis Pérez García
2º E.S.O.	D. Javier Pinilla Dutoit
3º E.S.O.	D. Roberto Díaz García
4º E.S.O.	D. Damián Cuenca Abela
1º BAC	D. Francisco Fernando Latorre Romero
2º BAC	D ^a María Elvira Nalda Page
JEFES DE DEPARTAMENTO	
Artes Plásticas	D ^a . Javier Pinilla Dutoit
Biología y Geología	D. Oscar Luis Pérez García
Educación Física	D ^a . Marcela Lo Duca Solbas
Filosofía	D. Jesús Llamas Sevilla
Física y Química	D ^a . María Jesús Llorca Santos
Geografía e Historia	D ^a . Inmaculada Trejo Varela
Inglés	D ^a María Elvira Nalda Page
Italiano	D ^a . Clara Berna
Lengua Castellana y Literatura	D ^a . Marta Martínez Castellano



Matemáticas	D ^a Anastasia Munuera Montero
Religión	D. Alberto Rodríguez Gorgal
Latín	D. Francisco Fernando Latorre Romero
Orientación	D ^a Adela Vión Cacenave
OTROS PROFESORES	
Italiano	D ^a . Daniela Manna
Italiano	D ^a . Emma Perrelli
Lengua Castellana y Literatura	D ^a . Rafael Cid Martínez

2.2. P.A.S.

ADMINISTRATIVOS	D ^a . Susana Escobar Solá D. Alfonso Díaz Boj
CONSERJES	D ^a . Marcella Barbieri D ^a . María Eugenia Orellana Menacho D. Benedetto Cardillo Ciccione

2.3. CONSEJO ESCOLAR

EQUIPO DIRECTIVO	D. Carlos Rodríguez Martos (Director) D. Josep Guillem Izquierdo (Jefe de Estudios Infantil-Primaria) D. Carlos Vidal Díaz Vicente (Jefe de Estudios de Secundaria) D ^a . María Constantino Arriaga (Secretaría)
PROFESORADO	D ^a Beatriz Badenes González D. Roberto Díaz García D ^a Ana Beatriz Hervás García
PADRES/MADRES	D ^a . Nàdia Petrus Pons D ^a . Yolanda Jiménez Delgado
	D. Gianluca Leonardi
P.A.S.	D. Benedetto Cardillo
ALUMNADO	Por determinar
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	D ^a . Soledad Pellitero Ramos

2.4. A.M.P.A.

PRESIDENTA	D ^a . Nàdia Petrus Pons
VICEPRESIDENTES	D ^a . Raffaella Palombelli y D. Manuele Marcozzi
TESORERO	D. Jorge Abadi
SECRETARIA	D ^a Clara Vargas Fernández Carnicero



3. HORARIOS DE VISITAS

Secretaría

- **Lunes, martes, miércoles y viernes** de 8:20 a 14:30 horas

Profesores

La información sobre los horarios de visita al profesorado la podrán consultar en la página web.

Departamento de Orientación

La orientadora del Liceo recibirá a las familias previa solicitud. Estas visitas, dependiendo de las circunstancias, se podrán realizar de manera virtual.

4. DESARROLLO DE LA JORNADA ESCOLAR

La asistencia a clase es un derecho básico de los alumnos, y es deber nuestro, de los padres y los educadores, garantizárselo. Se debe respetar el calendario escolar establecido, no alargando o anticipando los períodos vacacionales del mismo.

Por otra parte, las faltas de asistencia y de puntualidad de unos pocos afectan a todos, pues perturban el normal desarrollo de la actividad académica general. Por ello, pedimos su colaboración para que sus hijos asistan puntualmente a las clases y observen las normas establecidas al respecto.

Para velar por el respeto a los derechos de todos, los alumnos de Educación Secundaria y Primaria que lleguen tarde (**10 minutos después del inicio de la primera clase**) no podrán entrar en el aula hasta la clase siguiente. Los alumnos de **Educación Infantil** que lleguen **después de las 8:35 h** deberán permanecer con sus padres hasta el comienzo de la segunda sesión a las 9:05h fuera del centro. No se admitirá ninguna incorporación a lo largo de la jornada salvo en casos debidamente justificados.

Las **familias** del alumnado de **todas las etapas educativas** deberán permanecer **fuera del centro durante las entradas y salidas**, para facilitar la organización del acceso del alumnado.

Les rogamos encarecidamente que sean puntuales tanto a la entrada como a la salida para permitir el normal desarrollo de las actividades docentes.

En la primera reunión con los tutores, éstos les informarán con todo detalle de todos los aspectos académicos y organizativos del curso.



5. CAMBIO DE MATERIAS

Si alguna familia decide cambiar alguna materia en la etapa de Secundaria, deberán comunicarlo por escrito en Secretaría y tienen de plazo hasta el **viernes 23 de septiembre a las 14:00 h.**

Asimismo, en la etapa de Primaria sólo se aceptarán cambios en la asignatura de Valores-Religión durante el mes de septiembre.

6. CALENDARIO DE EVALUACIONES

En los meses de noviembre/diciembre, marzo, mayo (2º Bachillerato y 2º ESO) y junio, las familias recibirán información de los resultados académicos de sus hijos a través del boletín de calificaciones o de los informes, según corresponda, que les harán llegar los tutores.

7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El AMPA a través de la empresa de Actividades **Marconi** y en las instalaciones del Liceo continuarán ofreciendo, gestionando y desarrollando, a lo largo de todo el curso, un programa de actividades no lectivas que forman parte de su plan de estudios, que aparecen reflejadas en el *Proyecto Educativo* y que están reguladas en las *Normas de Organización y Funcionamiento del Centro*. Dichas actividades podrían ser alteradas durante el presente curso 2022-2023 por las medidas generales de prevención tomadas por la evolución de la pandemia

A partir del mes de octubre se pondrán en marcha todas las actividades que hayan salido adelante en función de la disponibilidad de espacios.

8. SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR

El servicio de comedor contará con una nueva empresa adjudicataria, **Arte e Passione**, que **iniciará su servicio previsiblemente en la segunda mitad del mes de septiembre.**

El **menú** tendrá un coste de **6,76 €** para los **usuarios habituales** de cada mes de **Infantil y Primaria.**



El horario será el siguiente:

- Primer turno: de 13:15 a 13:45 h, para alumnos de Educación Infantil.
- Segundo turno: de 13:45 a 14:15 h, para el resto de los alumnos de Primaria.

Los comensales fijos, al igual que en años anteriores, se comprometen a usarlo por **meses enteros**. Sólo podrán **darse de baja** o realizar cambios al final de cada mes, notificándolo por escrito en una ficha que se proporcionará en la Conserjería. Igual que el curso pasado, no se admitirán comensales eventuales.

La facturación para **los alumnos fijos se hace por meses completos** en los **primeros 7 días de cada mes**. Se debe pagar antes de la finalización del mes en curso. Se debe de estar al día con los pagos del comedor para poder inscribirse.

Devolución de la cuota a comensales fijos: Para todo aquel alumnado que **falte por lo menos una semana y lo justifique debidamente**, se procederá a su devolución en el recibo del mes siguiente.

9. CUOTAS POR SERVICIOS Y CUOTAS DE ENSEÑANZA

Las cuotas por servicios y las cuotas de enseñanza fueron aprobadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional por la Orden EFP/434/2022 de 6 de mayo (BOE del 17 de mayo de 2022), por la que se fijan las cuotas por servicios, enseñanzas y actividades de carácter complementario en los centros docentes españoles en Francia, Italia, Marruecos, Portugal, Reino Unido y Colombia.

Se puede consultar en nuestra página web (noticias).

<https://liceoespanolcervantes.educacion.es/>



CURSO 2022-23	Alumnos no españoles	Alumnos españoles
Cuotas por servicios		
1º de Infantil	458 €	458 €
2º y 3º de Infantil	411 €	411 €
Primaria, E.S.O. y Bachillerato	386 €	386 €
Cuotas de enseñanza		
1º, 2º y 3º de Infantil	2.317 €	
Primaria, E.S.O. y Bachillerato	2.119 €	

Plazos de pago:

- **Cuota por servicios:** del 7 al 20 de mayo de 2022.
- **Cuotas de enseñanza:**

EDUCACIÓN INFANTIL	Primer plazo: del 7 al 20 de mayo de 2022.	1.390 €
	Segundo plazo: del 1 al 31 de enero de 2023.	927 €
PRIMARIA, E.S.O. Y BACHILLERATO	Primer plazo: del 7 al 20 de mayo de 2022.	1.271 €
	Segundo plazo: del 1 al 31 de enero de 2023	848 €

* Los plazos se deben cumplir rigurosamente. El Liceo se reserva el derecho a la anulación de matrícula y consiguiente pérdida de la plaza en los casos en que no fueran respetados.



Nota importante:

- CUOTAS DE SERVICIOS:

Las cuotas de servicios se pagarán en la **BANCA POPOLARE DI NOVARA GRUPO BANCO BPM**, oficina de Via Poli nº 3 de ROMA, Ag.33, mediante transferencia bancaria (*bonifico bancario*) a nombre de:

Centro docente público no universitario. Liceo Español Cervantes-Roma.

CODIGO IBAN IT23F050340320000000012346

SWIFT BAPPIT21060

- CUOTAS DE ENSEÑANZA:

Las cuotas de enseñanza se pagarán en la **BANCA POPOLARE DI NOVARA GRUPPO BANCO BPM**, oficina de Via Poli nº 3 de ROMA, Ag.33, mediante transferencia bancaria (*bonifico bancario*) a nombre de:

Precios Públicos por Servicios Educativos. Liceo Español Cervantes, Roma.

CODIGO IBAN IT97G050340320000000012347

SWIFT BAPPIT21060

- REDUCCIONES O EXENCIONES:

Serán de aplicación las reducciones o exenciones siguientes:

CUOTAS DE SERVICIOS:

1.- En caso de familias con tres hijos matriculados en el centro: Reducción de un 50% por el tercer hijo matriculado.

En caso de familias con hasta cuatro hijos matriculados en el centro: Reducción de un 50% por el tercer y cuarto hijo matriculado.

En caso de familias con cinco o más hijos matriculados en el centro: Además de las anteriores reducciones, se practicará una reducción de un 100% por el quinto y siguientes hermanos matriculados.

2.- Por familia numerosa: En caso de familias en que todos los miembros de la unidad familiar sean españoles o nacionales de otro Estado miembro de la



Unión Europea o de alguno de los restantes Estados parte del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y cuenten con tres o más hijos:

- Familias de hasta cuatro hijos: Reducción de un 50% para cada hijo matriculado en el centro.
- Familias con cinco o más hijos: Reducción de un 100% para cada hijo matriculado en el centro.

Para reducciones o exenciones por necesidades económicas sobrevenidas y sobre el impago de las cuotas ver Orden EFP/434/2022 de 6 de mayo.

CUOTAS DE ENSEÑANZA

1.- Por familia numerosa:

Las familias con tres o más hijos matriculados en el Centro:

Segundo hermano matriculado: 25%

Tercer hermano matriculado: 50%

Resto de hermanos: 75%

ETAPAS	CANTIDAD ANUAL EN EUROS	CANTIDAD A ABONAR EN EL PRIMER PLAZO	CANTIDAD A ABONAR EN EL PLAZO ENERO
25% 1º, 2º y 3º de Infantil	1.737,75	1.042,50	695,25
50% 1º, 2º y 3º de Infantil	1.158,50	695,00	463,50
75% 1º, 2º y 3º de Infantil	579,25	347,50	231,75
25% (Primaria, E.S.O. y Bachiller)	1.589,25	953,25	636,00
50% (Primaria, E.S.O. y Bachiller)	1.059,50	635,50	424,00
75% (Primaria, E.S.O. y Bachiller)	529,75	317,75	212,00

Para reducciones o exenciones por necesidades económicas sobrevenidas y sobre el impago de las cuotas ver Orden EFP/435/2022 de 6 de mayo. (BOE del 17 de mayo de 2022).

La documentación necesaria para demostrar el derecho a la reducción/exención será el libro de familia para los españoles. Para el resto lo "Stato di famiglia" o un documento equivalente que demuestre el número de



componentes de la unidad familiar y los documentos de identidad de cada uno de los miembros.

10. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

PROYECTO PISCINA ROMA UNO

Se continua este curso con el proyecto de utilización de las instalaciones de Roma Uno durante todo el curso escolar para el alumnado de Secundaria en las sesiones de Educación Física.

AGENDA ESCOLAR

La Dirección del Liceo y el equipo de profesores de Educación Primaria continúan con el proyecto de implantación durante el curso académico de una agenda de uso escolar personalizada y elaborada por el propio centro, teniendo en cuenta las propuestas de los profesores de primaria. Esta agenda se entregará a todos los alumnos del centro a principio de curso.

ZTL

Los padres que deseen obtener el permiso de tránsito "SCOLASTICO" deben solicitar un certificado de asistencia a clase en la Secretaría del Centro y posteriormente entregarlo en ATAC.

ACCESO A LA CALLE EN VEHÍCULO

Les rogamos nuevamente que, por solidaridad con el resto de la comunidad educativa y en la medida de lo posible, no accedan a la calle del centro educativo en coche en los periodos de llegada y recogida de los alumnos.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Como ya venimos haciendo en los cursos anteriores, la forma habitual de comunicación con las familias será a través del correo electrónico, por lo cual les rogamos encarecidamente que, si aún no lo han hecho, comuniquen su dirección en Secretaría o envíen un mensaje a liceocervantes.it@educacion.gob.es.

Asimismo, en nuestra página web, cuenta de Instagram y Twitter, podrán encontrar información acerca de la organización y actividades del Liceo:



<http://liceoespanolcervantes.educacion.es> (WEB)

[liceocervantesroma@direccionliceo](https://twitter.com/liceocervantesroma) (TWITTER)

<https://www.facebook.com/liceocervantes.roma.52> (Facebook)

<https://www.instagram.com/liceoespanolcervantesroma/> (Instagram)

MEDIDAS COVID

Si bien es previsible que la situación de la pandemia COVID durante el próximo curso sea mejor que la de los años anteriores, puede que sea necesario adoptar medidas que eviten la propagación del virus del COVID entre los miembros de la comunidad educativa del Liceo. Todas las acciones que se tomen estarán siempre de acuerdo con la normativa sanitaria vigente y la seguirán de manera estricta.

En Roma a 2 de septiembre de 2022.

Un cordial saludo

El Director
Carlos Rodríguez Martos



COMEDOR ESCOLAR 2022-2023

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Alumno/a: _____

Curso: _____

Sr./Sra.: _____

como padre, madre o tutor legal del alumno/a, solicita el alta en el servicio de comedor.

SOLICITA EL SERVICIO DE COMEDOR DESDE LA FECHA:

MENÚ COMPLETO (6,76 €):

Lo utilizará los días siguientes:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES

(Marcar con una cruz la opción válida)

En caso de alergia alimentaria o comida especial, indicádnoslo:

- Nº de teléfono (fijo):
- Nº de teléfono (móvil):
- E-mail:

FIRMA

En Roma, a 2 de septiembre de 2022.

**Plazo para entregar en portería la hoja de solicitud de comedor
hasta el jueves 15 de septiembre de 2022.**



ANEXO I

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE RETRASOS Y FALTAS DEL ALUMNADO (ED. INFANTIL Y PRIMARIA)

FALTAS DE ASISTENCIA

a. Todas las faltas de asistencia por enfermedad deben ser justificadas.

La ausencia por enfermedad, visita médica o urgencia familiar **de 1 a 4 días al mes**, consecutivos o no, se justificarán por escrito a los tutores, mediante un justificante médico o, en su defecto, mediante el modelo que tienen los conserjes.

Para faltas de asistencia **de 5 o más días al mes**, consecutivas o no, el tutor y/o la Jefatura de Estudios podrán exigir certificado médico para poder justificarlas.

b. La justificación de las faltas por parte de la familia se aportará al tutor en los tres días siguientes a su incorporación en el centro. En caso contrario la falta se considerará *No Justificada*.

c. Cuando un alumno acumule 5 faltas de asistencia *No Justificadas* el tutor informará a las familias de este hecho, instándolas a evitarlo en lo sucesivo.

d. Si tras el aviso del tutor, un alumno sigue acumulando faltas *No Justificadas*, el tutor informará al Jefe de Estudios, el cual se pondrá en contacto con la familia para resolver el problema e informarle sobre la posible aplicación de los criterios de permanencia en el centro. Si continúan las faltas se estudiará la aplicación de los criterios de permanencia en el centro.

e. Si un alumno debe salir del centro antes del fin de las clases, informará de ello por escrito al tutor a través del modelo de justificación que tienen los conserjes.

f. No se considerarán faltas justificadas las ausencias programadas y reiteradas del centro (viajes familiares, acompañamiento a adultos, celebraciones familiares...).



RETRASOS

- a. Cuando en la etapa Infantil un alumno llegue con más de 10 minutos de retraso, permanecerá en el exterior del Liceo acompañado de sus padres hasta las 9:05. A esa hora se incorporará a la clase acompañado de uno de los conserjes.
- b. En Primaria, cuando un alumno llegue con más de 10 minutos de retraso, permanecerá en el exterior del Liceo bajo la supervisión de los padres hasta el inicio del siguiente periodo lectivo a las 9:05.
- c. Todos los retrasos deben ser justificados adecuadamente por escrito mediante el modelo que tienen los conserjes.
- d. Cuando un alumno acumule 5 retrasos el tutor podrá informar a las familias de este hecho, instándolas a evitarlo en lo sucesivo.
- e. Si tras el aviso del tutor, un alumno sigue acumulando retrasos injustificados, el tutor informará al Jefe de Estudios, el cual se pondrá en contacto con la familia para resolver el problema e informarle sobre la posible aplicación de los criterios de permanencia en el centro. Si continúan los retrasos se estudiará la aplicación de los criterios de permanencia en el centro.
- f. No se considerarán retrasos justificados los derivados del tráfico o el clima habitual.
- g. En ningún caso, salvo comunicación previa, los conserjes permitirán el acceso de los padres al centro. Durante este curso el acceso al centro será con cita previa.



ANEXO II

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE RETRASOS Y FALTAS DEL ALUMNADO (EDUCACIÓN SECUNDARIA)

Faltas de asistencia:

Todas las faltas deberán ser debidamente justificadas con el modelo oficial que se encuentra en conserjería o en la página web del Liceo.

○ **Previstas:**

- Cuando el alumnado conozca con antelación las fechas de su ausencia a clase informará de ello al tutor entregando antes de su ausencia el modelo oficial cumplimentado que el tutor o en conserjería le proveerán y que, asimismo, se encuentra en la página web del liceo.
- Si el alumnado debe salir del centro antes del fin de las clases, informará de ello a través del documento pertinente a la Jefatura de Estudios, quien autorizará la salida. Ese mismo documento será entregado posteriormente al tutor para su custodia.

○ **Imprevistas:**

- Cuando el alumnado sufra una indisposición repentina deberá informar de ello a la jefatura de estudios, quien comunicará dicha circunstancia a la familia para que ésta decida cómo regresará a su domicilio.
- La justificación de la falta por parte de la familia se aportará al tutor en los tres días siguientes a su incorporación al centro, si es oportuno, presentando un informe médico. En caso contrario, la falta se considerará No Justificada y será objeto de una amonestación por escrito cuando se llegue al máximo permitido por las normas de convivencia.